

QUILMES, 15 de diciembre de 2009

VISTO el expediente N° 827-1127/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la creación de la Carrera de Especialización en Criminología.

Que la Secretaría de Posgrado ha enviado al Departamento de Ciencias Sociales, para su consideración, el mencionado expediente.

Que las Áreas de Derecho y Sociología contribuyeron emitiendo opinión al estudio del Proyecto.

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales han emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Avalar la creación de la Carrera de Especialización en Criminología, tal como se detalla en el Expediente N° 827-1127/09 de Foja 54 a 64.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 224/09

Firma: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales